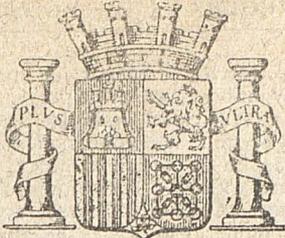


# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 216

Barcelona, 24 de agosto de 1938

Tomo III

Página 711

### PARTE OFICIAL

Núm. 123

ORDENES

#### DECRETOS

#### Ministerio de Hacienda y Economía

Núm. 122

Subsistentes en el trimestre actual las causas que originaron en los anteriores la insuficiencia de los créditos afectos a material de oficinas y alquileres de locales del Ejército de Tierra, se ha instruído un nuevo expediente de suplementación de los mismos, en el que han recaído informes de la Intervención General y del Consejo de Estado favorables al otorgamiento por medida gubernativa, de los recursos indispensables para atender a aquellos gastos durante este período presupuestario.

Fundado en las consideraciones expuestas, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y a propuesta del de Hacienda y Economía, y como caso comprendido en las excepciones del apartado a) del artículo 114 de la Constitución;

Vengo en decretar lo siguiente:

**Artículo primero.** Se concede un suplemento de crédito de tres millones de pesetas al figurado en el capítulo segundo "Material" del vigente presupuesto de gastos de la Sección cuarta de Obligaciones de los Departamentos ministeriales "Ministerio de Defensa Nacional".

**Artículo segundo.** El importe del antedicho suplemento de crédito se cubrirá en la forma determinada por el artículo 41 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

**Artículo tercero.** El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto.

Dado en Barcelona, a veintidós de agosto de mil novecientos treinta y ocho.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Hacienda y Economía,

FRANCISCO MÉNDEZ ASPE

El incremento experimentado por los Servicios de Aviación con ocasión del actual conflicto bélico, ha originado una insuficiencia de créditos en los afectos a gastos de material de las distintas dependencias del Arma, que imponen la necesidad de acudir a su suplementación, a fin de que en ningún caso se perjudique su más normal funcionamiento.

En el expediente para ello instruído constan los informes de la Intervención general y del Consejo de Estado favorables a su otorgamiento por medida gubernativa.

Y con tales fundamentos, a propuesta del Ministro de Hacienda y Economía, de acuerdo con el Consejo de Ministros y usando de la excepción contenida en el apartado a) del artículo 114 de la Constitución.

Vengo en decretar lo siguiente:

**Artículo primero.** Se concede un suplemento de crédito de 364.500 pesetas al figurado en el capítulo segundo "Material", de la Subsección segunda "Aire", del Presupuesto en vigor de la Sección quinta de Obligaciones de los Departamentos ministeriales.

**Artículo segundo.** El importe del expresado suplemento de crédito se cubrirá en la forma determinada por el artículo 41 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

**Artículo tercero.** El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto.

Dado en Barcelona, a veintidós de agosto de mil novecientos treinta y ocho.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Hacienda y Economía,

FRANCISCO MÉNDEZ ASPE

(De la Gaceta núm. 235)

#### Ministerio de Defensa Nacional

#### SECRETARIA GENERAL

#### RECLUTAMIENTO

Núm. 16.036

**Circular.** Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los obreros Luis Banderas Heras y José Arman Bofarull, ambos del reemplazo 1926, queden movilizados en sus puestos de trabajo en la industria en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituibles.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las oportunas anotaciones en las documentaciones de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiera de cesar en la industria a la que está actualmente afecto, deberá efectuar su incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 16.037

**Circular.** Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que Francisco Ibars Torrents, del reemplazo de 1925, quede movilizado en la industria de guerra donde presta sus servicios, por ser en ella necesario e insustituible.

El C. R. I. M. núm. 17 hará las anotaciones oportunas en la documentación del referido individuo.

Caso de que por cualquier causa hubiera de cesar en la industria de gue-

ra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para ser destinado a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

## Ejército de Tierra

### SECCION DE PERSONAL

#### ANTIGÜEDAD

Núm. 16.038

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida en primero de julio próximo pasado por el capitán de ARTILLERÍA D. Lucio Mateo Jiménez, del C. O. P. A. núm. 1, en solicitud de que se le conceda en el empleo de teniente la antigüedad de 27 de junio de 1927, en atención a haber ascendido a alférez en igual fecha de 1925, y considerarse comprendido en los preceptos de la circular núm. 11.644, de 31 de mayo último (D. O. núm. 159); teniendo en cuenta que el recurrente ha permanecido en constante actividad profesional y que reúne las demás condiciones exigidas en la citada disposición, este Ministerio ha tenido a bien disponer que el aludido capitán disfrute en el empleo de teniente la antigüedad de 27 de junio de 1927; quedando subsistente la de 19 de julio de 1936, que por su lealtad al Régimen le fué concedida en su actual empleo y colocándose en la Escala entre los de su empleo D. Jesús del Prado Mosquera y D. Vicente Montesinos Pérez.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### ASCENSOS

Núm. 16.039

**Circular.** Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 219, pág. 182, columna tercera), este Ministerio ha resuelto conceder al mayor de ARTILLERÍA D. Luis Cifuentes Rodríguez, con destino en la Comisión Delegada en Madrid de la Sección de Comprobación, el ascenso automático al empleo de teniente coronel de su Arma,

administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, por su fidelidad y servicios prestados al Régimen y reunir las condiciones determinadas en la orden circular de 28 de enero último (D. O. núm. 27, página 303, columna primera), aclarada por la núm. 5.939, de 12 de abril pasado (D. O. núm. 88).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.040

**Circular.** Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio, y haciendo uso de la autorización que me confiere el decreto de 13 de octubre de 1936 (D. O. núm. 210, página 101, columna primera), he resuelto conceder el empleo de mayor de INFANTERÍA a los capitanes de la expresada Arma que figuran en la siguiente relación, que principia con don José de la Guardia Balibrea y termina con don Antonio Sanz Ballesta, los cuales tienen la antigüedad de primero de septiembre y primero de octubre de 1936 en su actual empleo y se hallan favorablemente clasificados por el Gabinete de Información y Control disfrutando en el empleo que se les confiere la de 15 del mes actual, y efectos administrativos a partir de la revista de septiembre próximo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. José de la Guardia Balibrea.  
D. Eutropio Rodríguez Benítez.  
D. Francisco Sevilla González.  
D. José Pastor Rovira.  
D. Nicolás Abelaira Riverón.  
D. José María Aguirre López.  
D. Félix Armada Benito.  
D. Fernando Barros Pumarino.  
D. Enrique Bochs Biosca.  
D. Francisco Joaquín Bellido.  
D. José Mondéjar Gil de Pareja.  
D. Ginés Vera Vivancos.  
D. José Barranco de Egido.  
D. José Pérez Manzanares.  
D. Enrique Lacanal Valls.  
D. Vicente Roig Araujo.  
D. Hipólito Martínez Aparici.  
D. Jaime Babiloni Andréu.  
D. Enrique García Albors.  
D. Francisco Alares Zanón.  
D. Gabriel Rodríguez Cabezas.  
D. José Miñana de la Concepción.  
D. Antonio Merino Gil.

D. José Perea Alcalde.  
D. Pelayo Cerdá Vizcarro.  
D. Francisco Cerveró Martínez.  
D. Juan Tomás Ruitort.  
D. Mamerto Domínguez Marcelo.  
D. Pedro Montaner Sampol.  
D. Vicente Colomer de Luca.  
D. Antonio Paredes Marín.  
D. Ramón Bonet Cortés.  
D. Andrés Estrugo Melo.  
D. Tomás Monteagudo Sáenz.  
D. Jaime Mena Enrich.

D. Antonio Borrajo Agudo.  
D. Cándido Sanz Daza Sánchez.  
D. José Portella Jimeno.  
D. Baltasar Susin Escartín.  
D. Julián Coello Vidal.  
D. Paulino Carabella Sancho.  
D. Arturo Fernández Castilla de Portugal.

D. Manuel Dasit Gallette.  
D. Tomás Marquina Laviano.  
D. José Alfaya Moreno.  
D. Aurelio Aparicio Aparicio.  
D. Santiago Atienza Triay.  
D. José Freire de Soto.  
D. Francisco Rico Castelló.  
D. Francisco González Campuzano.  
D. José Cebollada Terrén.  
D. Antonio Sanz Ballesta.

Barcelona, 20 de agosto de 1938.  
A. CORDÓN.

Núm. 16.041

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el capitán de INTENDENCIA, profesional, D. Juan Salido Villar, con destino en la Jefatura Administrativa Comarcal de Valencia, en solicitud de que se le conceda el empleo de mayor, por haberle sido otorgado éste a otros más modernos que él por orden circular número 10.267, de 10 de junio último (D. O. núm. 143); teniendo en cuenta que a su reingreso en el Ejército por orden circular de 17 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 267, página 526, columna tercera), no fué debidamente clasificado en el puesto correspondiente de su escala, por carencia de datos para ello; visto que en el empleo de sargento disfrutaba la antigüedad de primero de noviembre de 1915, he tenido a bien disponer que su reingreso en el Ejército lo sea con el empleo de teniente y antigüedad de 15 de julio de 1932, por colocación de Escala, concediéndole el de capitán como automático con antigüedad de 19 de julio de 1936, quedando rectificadas en este sentido la orden circular de 19 de febrero de 1937 (D. O. núm. 47, página 552, columna primera) y sin efecto alguno la de 15 de marzo siguiente (D. O. núm. 68, página 784, columna segunda). Asimismo, por necesidades del servicio y en atención a la antigüedad de la escala en el empleo de

mayor con la antigüedad de 15 de mayo último y efectos administrativos de primero de junio siguiente, por hallarse en las mismas condiciones que los capitanes comprendidos en la orden circular citada anteriormente por el recurrente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.042

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente de INFANTERÍA, con destino como ayudante profesor de la primera Sección de la Escuela Popular de Guerra D. Fernando Pardo de Atín González, solicitando que, análogamente a lo resuelto por orden circular de 19 de mayo de 1937 (D. O. núm. 120) para su compañero D. Pedro Benito Gracia, se le conceda la rectificación de antigüedad para su colocación definitiva en el empleo y puesto que pudiera corresponderle; teniendo en cuenta que al estallar el movimiento subversivo el recurrente era alumno de primer año de la disuelta Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, circunstancia que sirvió de base para la concesión del empleo de alférez que cita en su instancia; he resuelto acceder a la petición del interesado, que disfrutará en el empleo de alférez la antigüedad de primero de agosto de 1936, confirmándosele en el empleo de teniente la que actualmente disfruta; y como quiera que su compañero, como otros, han sido promovidos, por necesidades del servicio, al empleo de capitán, se le otorga también dicho empleo con la antigüedad de primero de marzo de 1937 y efectos administrativos a partir de primero de abril siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.043

*Circular.* Excmo. Sr.: Concedido el empleo automático de capitán de CABALLERÍA al teniente del Arma don José López Lucas por orden circular número 6.720 (D. O. núm. 97), por la calificación dada por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he dispuesto quede anulado el empleo de mayor que por error le fué concedido por orden circular número

11.210, de 20 de junio último (DIARIO OFICIAL núm. 154), toda vez que con arreglo a la antigüedad que se le concedió en el empleo de capitán, no le corresponde el referido ascenso; quedando con el empleo de capitán y ocupando el puesto que le corresponde en su Escala con arreglo a la antigüedad concedida por la repetida orden circular núm. 6.720, pasando a las órdenes de la Subsecretaría del Ejército de Tierra para ulterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.044

*Circular.* Excmo. Sr.: Habiendo sido calificados favorablemente por el Gabinete de Información y Control los suboficiales de CABALLERÍA de la Escala de Complemento D. Juan Rue Masip y D. José Coll Font, residentes en Barcelona, Lauria, núm. 59, y Viladomat, núm. 132, he resuelto concederles el empleo de teniente de la citada Arma y Escala, por desaparición de su categoría, con antigüedad de 25 de septiembre de 1937 y efectos administrativos a partir de la próxima revista de Comisario, pasando destinados al Cuadro E ventual del Ejército del Este y a las órdenes del Inspector General de Sanidad, respectivamente, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.045

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 15 y 21 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 185 y 190, páginas 348 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), este Ministerio ha resuelto conceder al alférez de ARTILLERÍA D. Francisco Sabariego Sánchez, con destino en la R. G. A. (zona Central), el ascenso automático al empleo de teniente de su Arma, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de septiembre citado, por haber quedado bien probadas su adhesión y fidelidad al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conoci-

miento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.046

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 174 y 190, págs. 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), este Ministerio ha resuelto conceder al sargento de ARTILLERÍA D. Emilio Agustín Parra, con destino en el Ejército del Centro, el ascenso automático al empleo de brigada de su Arma, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por haber quedado bien probadas su adhesión y fidelidad al Régimen. Así mismo, toda vez que por orden circular de 5 de diciembre de repetido año 1936 (D. O. núm. 259, pág. 449, columna primera) fueron suprimidas las categorías de brigada y alférez, se le otorga también el de teniente, con antigüedad de primero de diciembre citado y efectos económicos desde primero de enero de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.047

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el que fué alférez veterinario alumno de la Academia de Sanidad Militar D. Victorino Rubio Ballesteros, en suplica de que quede sin efecto la orden circular de 24 de octubre de 1936 (D. O. núm. 223), por la que se dispuso su baja en el Ejército, con arreglo a la de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), por ignorado paradero, se le conceda ingreso en el Cuerpo de Veterinaria Militar, con el empleo de teniente veterinario; teniendo en cuenta que ha justificado debidamente los motivos por los que no pudo pasar las revistas reglamentarias, que originaron su baja; que se encuentra favorablemente clasificado por el Gabinete de Información y Control y que terminó con aprovechamiento el plan de estudios prevenido en el expresado centro de enseñanza; de acuerdo con lo informado por la Asesoría Jurídica de esta Subsecretaría, he tenido a bien disponer quede sin efecto la ex-

presada baja y conceder al interesado el ingreso en el mencionado Cuerpo, con la categoría de teniente veterinario y antigüedad de 30 de septiembre de 1936, que le corresponde, colocándose en su Escala a continuación del de su nuevo empleo D. Vicente Ruiz Arenas. Al mismo tiempo, he resuelto quede sin efecto la orden circular de 25 de diciembre último (D. O. núm. 312), por la que se concedió al interesado el nombramiento de teniente veterinario provisional.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.048

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la Escuela de Aplicación de Infantería del Ejército del Centro, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INFANTERÍA he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a D. Juan Urbano Parra y D. Félix García Navarro, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero de julio último, con efectos administrativos a partir de primer del corriente mes, quedando destinados en el citado centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.049

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del Batallón de Obras y Fortificación número 3, para cubrir vacantes del empleo de sargento de INGENIEROS, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 294), he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los veinticinco que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Benito Cortés Matas y termina con D. Manuel Menéndez Riestra, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero de julio pasado y efectos administrativos a partir de primero del corriente mes, continuando en su actual destino hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Benito Cortés Matas.  
D. Julián Sáenz Urosa.  
D. Anacleto Gómez Fernández.  
D. Pío San José Sánchez.  
D. Máximo Manzano Gaitor.  
D. Pedro Muñoz Gómez.  
D. Martín Peralta Sánchez.  
D. Tomás Rivas Collado.  
D. Luis de la Fuente Madueño.  
D. Juan Peña Rojo.  
D. Manuel Pérez Trigo.  
D. Martín Ocaña Pérez.  
D. Lorenzo Horno Marcos.  
D. Federico Martín Rodríguez.  
D. Antonio González Sánchez.  
D. Tomás García García.  
D. Pedro Martín Resino.  
D. Antonio Rodríguez Pose.  
D. Agustín Martínez Vecas.  
D. Blas Quintana Aparicio.  
D. Miguel Muñoz del Amo.  
D. Sabas Perea Torralba.  
D. Gabriel Prieto Rodríguez.  
D. Rafael Galán Várez.  
D. Manuel Menéndez Riestra.

Barcelona, 16 de agosto de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 16.050

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del primer batallón Local de Transporte Automóvil para cubrir vacantes de sargento, he tenido a bien aprobarla y promover a dicho empleo del CUERPO DE TREN a los 18 cabos que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Tirso Untoria Ventureira y termina con D. Antonio Ramírez Núñez, los cuales disfrutarán la antigüedad de primero del corriente mes y efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando confirmados en sus actuales destinos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Cabos

D. Tirso Untoria Ventureira.  
D. Angel Molina Juárez.  
D. Pedro Trigo López.  
D. Ricardo Camarero González.  
D. Juan Avila González.  
D. Antonio Fernández Expósito.  
D. Acisclo Fandos Fernández.  
D. Fernando Pérez Pérez.  
D. Alfonso Cordón García.  
D. Emilio Recio Mejías.  
D. Julián Robledo Camella.  
D. Juan López Ranaño.  
D. Gregorio Egido Egido.  
D. Luis Fernández de la Fuente.  
D. Antonio Angles Westermeyer.  
D. Angel de la Iglesia Ros.  
D. Jesús Muñoz José.  
D. Antonio Ramírez Núñez.

Barcelona, 16 de agosto de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 16.051

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la Comisión Reguladora de Carreteras del Ejército del Centro para cubrir vacantes de sargento, he tenido a bien aprobarla y promover a dicho empleo del CUERPO DE TREN a los cuatro cabos que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Manuel Cristóbal de Cores y termina con D. Manuel Suárez Díaz, los cuales disfrutarán la antigüedad de primero del corriente mes y efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando confirmados en sus actuales destinos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Cabos

D. Manuel Cristóbal de Cores.  
D. Faustino Cepedano Asensio.  
D. Arturo Moreira Díaz.  
D. Manuel Suárez Díaz.

Barcelona, 16 de agosto de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 16.052

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del XXIII Cuerpo de Ejército para cubrir vacantes de sargento, he tenido a bien aprobarla y promover a dicho empleo del CUERPO DE TREN a los catorce cabos que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Rafael García Navarro y termina con D. Manuel Gálvez Andaluz, los cuales disfrutarán la antigüedad de primero del corriente mes y efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando confirmados en sus actuales destinos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Rafael García Navarro.  
D. José Ruiz Pérez.  
D. Manuel López López.  
D. Eduardo Cuevas Castillo.  
D. José Giménez Pérez.  
D. Francisco Rodríguez Algarra.  
D. Juan Aznar Martínez.  
D. Francisco Segura Gil.  
D. Alejandro Díez Sánchez.  
D. Ramiro Ramos Guerrero.  
D. Juan Algarra Gil.  
D. Juan Peramos Gómez.  
D. Antonio Góngora Zamora.  
D. Manuel Gálvez Andaluz.

Barcelona, 16 de agosto de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 16.053

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada para cubrir vacante de sargento topógrafo en el servicio Cartográfico a favor del cabo D. José Luis Salazar Alonso, por estar declarado apto para ello y aprobado en exámenes reglamentarios verificados, he resuelto aprobar dicha propuesta y concederle el referido empleo de sargento, asignándole la efectividad de primero de mayo último y quedando confirmado en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## ASIMILACIONES

Núm. 16.054

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de las Fuerzas Blindadas de Cataluña, he resuelto conceder a D. Eduardo Descaire Cruaña la asimilación de capitán, por el tiempo de duración de la actual campaña y efectos administrativos a partir de la revista del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.055

**Circular.** Excmo. Sr.: De acuerdo con lo informado por la Intervención Central de Guerra y lo dispuesto en el apartado tercero del artículo segundo del decreto núm. 96 de 25 de mayo último (D. O. núm. 141), he resuelto conceder la asimilación a suboficial con la antigüedad de 5 de febrero último, al sargento maestro de banda de ARTILLERÍA D. Ginés Sánchez Hernández, del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.056

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder la asimilación de sargento de INGENIEROS, por el tiempo de duración de la actual campaña, al personal que a continuación se relaciona, que principia con D. José Pomar Blanco y termina con don Esteban Susach Ribas, perteneciente

a los reemplazos que se indican, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 10 de la orden circular número 6.769, de 24 de abril último (D. O. núm. 98), pasando destinado a la Inspección General de dicha Arma, para prestar servicio en Obras y Fortificación, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

Encargado de Obras D. José Pomar Blanco, del reemplazo del año 1923.

Otro, D. José Tortajada Tomás, del reemplazo de 1924.

Otro, D. Francisco Pérez Hermosilla, del reemplazo de 1924.

Otro, D. Mateo Mateo Mateo, del reemplazo de 1924.

Otro, D. José Carrasco García, del reemplazo de 1925.

Otro, D. Luis Trullen Sesma, del reemplazo de 1926.

Otro, D. Esteban Susach Ribas, del reemplazo de 1926.

Barcelona, 20 de agosto de 1938.  
A. Cordon.

## BAJAS

Núm. 16.057

**Circular.** Excmo. Sr. He tenido a bien disponer que el mayor de INFANTERÍA, de reemplazo por herido, según circular número 10.798 de 14 de junio último (D. O. número 149), D. José Marcos Vicent, cause baja en el Ejército por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y serle de aplicación la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.058

**Circular.** Excmo. Sr.: Condenado como autor de un delito de negligencia por la Sala sexta del Tribunal Supremo a la pena de seis años de internamiento en campo de trabajo, con la accesoria de separación del servicio, el capitán de ARTILLERÍA D. Alfredo Payá Belda, en situación de procesado, he resuelto que el citado oficial cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.059

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto la orden circular núm. 11.655, de 23 de junio último (D. O. núm. 159), por la que se da de baja en el Ejército a D. Luciano García Ruiz, el cual continuará con la asimilación de capitán, que le fué concedida con fecha 16 de septiembre de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.060

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la sentencia dictada por el Tribunal Permanente de la Demarcación de Levante, por la que se condena a tres años y un día de internamiento en campo de trabajo, al teniente procedente de MILICIAS D. Esteban Amador Trujillo, con destino en el tercer Batallón de Etapas, como autor de un delito previsto en el artículo 298 del Código de Justicia Militar, he tenido a bien disponer cause baja en el Ejército, sin perjuicio de cumplir la condena en un Batallón Disciplinario de Combate.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.061

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto cause baja en el Ejército el teniente de MILICIAS D. José Rico Maestre, de la 55 Brigada Mixta, por hallarse en ignorado paradero, sin perjuicio de exigirle en su día las responsabilidades que resulten de la información que al efecto se instruye.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.062

**Circular.** Excmo. Sr.: Por abandono de destino, he resuelto que el alférez de Complemento de INFANTERÍA D. Luis Pelegrí Ezquerda, de a las órdenes del Jefe de Sani-

dad del Ejército de Tierra, cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.063

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez de Complemento de INFANTERIA D. Manuel Ferrer Candau, cause baja en el Ejército por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y serle de aplicación la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.064

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de INGENIEROS en campaña, procedente de Milicias D. Juan Vicente Azor, de la 53 Brigada Mixta, cause baja en el Ejército con pérdida de todos sus derechos por encontrarse en ignorado paradero, sin perjuicio de exigirle en su día las responsabilidades que puedan derivarse de la información que al efecto se instruye.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

CUERPO AUXILIAR SUBAL-  
TERNO DEL EJERCITO

Núm. 16.065

**Circular.** Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular núm. 9.151, de fecha 28 de mayo último (D. O. núm. 128), he resuelto conceder el ingreso en la Primera Sección del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, al auxiliar administrativo eventual D. Joaquín Sanz Alonso, en la actualidad soldado movillizado del reemplazo de 1929, dependiente del C. R. I. M. núm. 16, por reunir las condiciones exigidas en las leyes de 13 de mayo y 12 de septiembre de 1932 (C. L. núms. 272 y 507), el cual gozará de la antigüedad en el servicio de 14 de diciembre de 1926; sueldo anual de 5.000 pesetas y asimilación de teniente, con

arreglo a lo que determinan las órdenes circulares de 26 de diciembre de 1932 (D. O. núm. 305, pág. 604, columna segunda), 29 de marzo de 1937 (D. O. núm. 77, página 901, columna tercera) y 10 de marzo del año actual (D. O. núm. 63, página 752, columna primera), pasando destinado a esta Subsecretaría y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del próximo pasado mes de julio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 16.066

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel médico del Cuerpo de INVALIDOS MILITARES D. Manuel Hombría Iñiguez, pase destinado a prestar servicio al Hospital Base del quinto Grupo de Hospitales Militares de Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.067

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto designar Comandante Militar de Pons al mayor de INFANTERIA, profesional, D. Angel Pérez Ripoll.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.068

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el jefe y los cinco oficiales de INFANTERIA que figuran en la siguiente relación que empieza con el mayor D. Martín López Sagarra y termina con el teniente en campaña D. Andrés Fábregas Roca, pasen destinados al Cuartel General del XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayor D. Martín López Sagarra, de la Escuela de Instructores.

Capitán, D. Francisco Ranchof Costilla, del Batallón Disciplinario de Trabajo núm. 5.

Teniente complemento D. Alfonso Vergoños Guardiola, de la 30 División.

Teniente en campaña, D. Francisco Jacques Fontener, de la 30 División.

Otro, D. Salvador Ferrer Monreal, del Grupo de Ejércitos de la zona Catalana.

Otro, D. Andrés Fábregas Roca, de la 30 División.

Barcelona, 17 de agosto de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 16.069

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de INFANTERIA en campaña, procedente de Milicias, D. Máximo Vig y Vig, ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 12.704 de 8 de julio último (D. O. núm. 172), quede confirmado en el destino que actualmente tiene en la 44 División, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.070

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería de MILICIAS D. Máximo Muñoz López, quede a las órdenes de esta Subsecretaría para ulterior destino, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista del mes de marzo del año en curso.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.071

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor D. José Niera Jarabo, los capitanes D. Agustín Bernau Prieto, D. Marino Martín Martín y el teniente D. Saturnino Palencia Bravo, todos ellos de Infantería de MILICIAS del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.072

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería de MILICIAS don Arturo Zannoni Buniotto, del Ejército del Ebro, quede a las órdenes de esta Subsecretaría para ulterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.073

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 14 jefes, oficiales y sargentos de INTENDENCIA, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el mayor don Francisco Melcón Ramos y termina con el sargento don Enrique Pola Laguna, de las procedencias que se indican, pasen a cubrir los destinos que se señalan, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

## En campaña procedente de Milicias

Mayor don Francisco Melcón Ramos, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Otro, don Félix Miguelez Larrazabal, ídem.

Otro, don Melquiades Irún Gil, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Madrid Guadalajara.

Otro, don Miguel Martí Reverter, al Cuadro Eventual del Ejército del Este. Capitán don José Cartolano Cocinas, de la 96 Brigada Mixta, al C. O. P. T. I. núm. 1.

Otro, don Mamerto Moya Martínez, de la 41 Brigada Mixta, al C. O. P. T. I. núm. 1.

Teniente don José de Luis Viertola, de la Subpagaduría Secundaria de Barcelona, a la misma (confirmación).

Otro, don Ramón Calleja Fuentesvilla, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Sargento don Schneider Matías José, de las Brigadas Internacionales, al C. O. P. T. I. núm. 2.

## De Milicias

Capitán don Francisco Viralta Vendrell, en espectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Teniente don Manuel Alberiz Olive, ídem ídem.

Otro, don Luis Suárez García, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Sargento don Juan Llopert Farre, del V Grupo de Intendencia, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Otro, don Enrique Pola Laguna, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Gerona.

Barcelona, 20 de agosto de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 16.074

**Circular.** Excmo. Sr.: Vistas las condiciones que concurren en el mayor de CABALLERÍA don Antonio Gutiérrez Cruz, de haber permanecido en unidades de primera línea desde el mes de enero de 1937, contar cincuenta años de edad y encontrarse quebrantado en su salud, he resuelto que el citado jefe pase destinado de la Brigada de Caballería núm. 2 al C. R. I. M. número 3, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.075

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de ARTILLERÍA don Ramón Bordas Girbau, del C. O. P. A. núm. 2, pase a prestar sus servicios en concepto de agregado a la Subsecretaría de Armamento, en las condiciones que determina la circular de 5 de julio de 1937 (D. O. núm. 169, página 117).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.076

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INTENDENCIA, profesional, don José Espinosa Aguilar, ascendido, quede confirmado en el destino de administrador del Hospital Base núm. 1, de Madrid, que venía desempeñando.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.077

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de OFICINAS MILITARES don Justo Peral Manso, ascendido a este empleo por circular

número 15.749, de fecha 13 del actual (D. O. núm. 212), quede confirmado en su actual destino del Cuartel General del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.078

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INFANTERÍA, profesional, don Francisco Carbonell Vaquer, de la Compañía de Tren Automóvil de la 40 División, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.079

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto el destino al Cuadro Eventual del Ejército del Este, del capitán de INFANTERÍA, profesional, don Ramón Finistres Tuduri, adjudicado por orden circular de 21 de julio próximo pasado (D. O. número 184), quedando subsistente la de 10 de junio último, número 10.270 (D. O. núm. 143), por la que se disponía pasase destinado al Regimiento de Infantería núm. 37.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.080

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERÍA, profesional, don Joaquín Ester Ribera, ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 14.324 (D. O. núm. 193), pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.081

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al capitán de INFANTERÍA, profesional, don Antonio Serrano Zalamea, de reemplazo por herido en Seo de Urgel, por cuyo documento

se comprueba que el interesado ha sido declarado útil para prestar servicio, he resuelto vuelva a activo y pase destinado al Cuadro Eventual del XXIV Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.082

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al capitán de INFANTERÍA profesional, don Enrique del Río Sedó, de reemplazo por herido en Barcelona, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado útil para el servicio, he resuelto vuelva a activo y pase destinado al Cuadro Eventual del XXIV Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.083

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los capitanes de Infantería de MILICIAS don Antonio Pastor Llòrens, don José Pardo Medrano y don Manuel Peña Alvarez, del IV Cuerpo de Ejército, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.084

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña, de fecha 6 del actual, con el que acompaña certificado del reconocimiento practicado al capitán de MILICIAS don Pedro Pigrau Casals, en situación de reemplazo provisional por enfermo con residencia en esta plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo y pase destinado al XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.085

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los capitanes de CABALLERÍA don Armando Agramunt Bagueña y don Santiago García Janini, de los Regimientos del Arma números 7 y 8, respectivamente, que tienen cumplido el tiempo mínimo de permanencia en el frente, pasen destinados a la Escuela Popular de Guerra de la zona Centro-Sur (Valencia), como profesores de la misma, adonde deberán incorporarse con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.086

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán en Campaña de CABALLERÍA, procedente de Milicias, don Domingo Salguero Fernández, del Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, pase destinado a la Escuela Popular de Guerra de la zona Centro-Sur, por llevar dieciocho meses de servicio en frentes activos, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.087

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INGENIEROS don Francisco Martínez Mena, ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 9.719, de 30 de mayo pasado (D. O. núm. 136), pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.088

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de CARABINEROS don Miguel Arcones Hernández, cese en el cargo que le fué conferido por orden circular número 9.867, de 5 de junio último (D. O. núm. 138), y quede a disposición del Director General de dicho Instituto.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.089

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los diez oficiales y sargentos de SANIDAD MILITAR, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán don Alfonso de Vivanco Gerada y termina con el sargento don José María Jordana Sánchez, cuya procedencia se indica, pasen destinados a los puntos señalados, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

**En Campaña, procedentes de Milicias**

Capitán, don Alfonso de Vivanco Gerada, del III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.  
Teniente, don José Antonio Sánchez García, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

Otro, don Gonzalo Fernández Piñar, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

Otro, don Eduardo Ferrer Oraa, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

Otro, don Alfonso Seguí Pérez, a las órdenes del Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur.

Otro, don Luis Blanco Mongay, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Otro, don Antonio Zárraga García, al III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

Sargento, don Emilio Barberá Beltrán, de a las órdenes del Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

**De Milicias**

Teniente, don Eusebio del Busto Asensio, del III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Sargento, don José María Jordana Sánchez, ídem ídem.

Barcelona, 20 de agosto de 1938.  
A. Córdón.

Núm. 16.090

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTE-

RIA, profesional, D. Federico Santamaria Gil, de reemplazo por herido en Alicante, por cuyo documento se comprueba que el interesado se halla en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.091

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los veintiocho tenientes de INFANTERÍA, profesionales, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Emiliano Gadierno Riera y termina con D. Luis Gisbert Moreno, ascendidos a dicho empleo por orden circular de 10 del actual (D. O. núm. 208), pasen destinados a los Cuadros Eventuales que en la misma se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

*Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante*

D. Emiliano Gadierno Riera.

*Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro*

D. Pedro Sangüesa Serrano.  
D. Juan Mateo Brummos.  
D. Francisco León García.  
D. Florentino Herrera de Lera.

*Al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía*

D. Francisco Alzar Flores.  
D. Manuel Montesinos Ruíz.  
D. Manuel Cánovas Victoria.  
D. Rafael Basco Barzálló.  
D. Joaquín Ayats Beltrán.  
D. Jesús Hermida Cabana.  
D. Victoriano Sánchez Sanjuán.  
D. Antonio Navarro Rodríguez.  
D. Pablo Gálvez Serrano.  
D. Pedro Martínez Clemente.  
D. Félix Rosal Benito.  
D. Torcuato López Gómez.  
D. Antonio López Cervilla.  
D. Vetustiano Sánchez Simón.  
D. Félix Galán Escribano.  
D. Pablo Labrador Sanz.  
D. Rafael Morcillo Gamarro.  
D. Francisco Calvo Conejos.  
D. Rafael Cárdenas Padilla.  
D. Rafael Esteban Muñoz.  
D. Antonio Estrella Ureña.  
D. Isidoro Torres Bachiller.  
D. Luis Gisbert Moreno.

Barcelona, 22 de agosto de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 16.092

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que al teniente de INFANTERÍA en campaña D. José Benítez Calvo, del Ejército de Andalucía, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.093

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERÍA en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, D. Rafael Llavenera Miralles, de reemplazo por enfermo en Barcelona, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado útil para el servicio, he resuelto vuelva a activo y pase destinado al Cuadro Eventual del XXIV Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.094

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERÍA en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, D. Pedro Sánchez Hernández, de reemplazo por herido en Barcelona, por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.095

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado facultativo practicado al teniente de INFANTERÍA en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, D. José María Meseguer Baranera, de reemplazo por herido en Barcelona, por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo pasando destinado al Cua-

dro Eventual del XXIV Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona 22 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.096

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular núm. 14.836, de 5 del actual (D. O. núm. 200), se entienda rectificada por lo que respecta al teniente de Infantería de MILICIAS D. Rafael Galán Rodríguez, en el sentido de que su segundo apellido es como se deja consignado y no Fernández, como en aquella se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.097

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Murcia de fecha 26 de julio último, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al teniente de Infantería de MILICIAS D. Víctor del Barrio Herranz, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en Jumillas (Murcia), por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.098

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de CABALLERÍA D. Delfín Paillote Urdampilleta, con destino en la III Brigada Mixta, de cuarenta y cinco años de edad, que lleva diecisiete meses en el frente y tiene esposa y tres hijas e informe favorable del jefe y comisario de la Unidad, pase destinado al Batallón de Retaguardia núm. 9, por existir vacante de dicho empleo, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.099

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INGENIEROS en campaña, procedente de Milicias, D. Manuel Ruiz Gómez y los sargentos de la misma procedencia don Felipe Fernández de Heredia, D. Juan Fuster Buera y D. Mariano Salas Ribas, queden confirmados en los destinos que vienen desempeñando en el Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.100

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Ingenieros (Transmisiones), de MILICIAS, D. José Mont Parraz, pase destinado al Grupo de Transmisiones del XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.101

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Milicias del CUERPO DE TREN D. Francisco López Pérez, pase destinado a las órdenes del Director de Transportes del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.102

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente en campaña de INTENDENCIA, procedente de Milicias, D. José María Burgos Franco, de la Sección de Personal de esta Subsecretaría, pase destinado al Centro de Recuperación de Vich, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.103

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR

que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

Teniente médico provisional, D. Luis Batlles Tormo, del Ejército de Levante, "Al servicio del Arma de Aviación" (F).

Otro, D. Matías Moreno Aguilar, del Hospital Militar de Madrid núm. 5, al Ejército del Centro (F).

Auxiliar facultativo segundo, D. Fernando Borrás Molera, del Ejército del Este, al XXIV Cuerpo de Ejército (F).

Otro, D. Antonio Rigal Sánchez, le a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, al Batallón de Obras y Fortificación núm. 21 (F).

Otro, ascendido, D. Vicente Inglés Roselló, al X Cuerpo de Ejército (confirmación) (F).

Aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa, D. Luis Prieto Ferrer, de a las órdenes del General Jefe del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, al Ejército de Levante (confirmación) (F).

Otro, D. Juan Mas Claret, del Ejército del Este, al XIV Cuerpo de Ejército (F).

Otro, D. Teófilo Martín Asenjo, de igual situación, a igual destino que el anterior (F).

Otro, D. Martín Salvans Casoliva, de la Brigada de Caballería núm. 4 y prestando servicios en el Ejército del Este, al XIV Cuerpo de Ejército (F).

Otro, D. Miguel Marino Martínez Zamora, de la Clínica de Psiquiatría de la tercera Demarcación Sanitaria, a igual destino que el anterior (F).

Otro, D. Juan Feliu Alsina, de a las órdenes del Inspector general de Ingenieros, al Batallón de Obras y Fortificación núm. 37 (confirmación) (F).

Otro, D. José Salvá Balcells, de igual situación, a igual destino que el anterior (F).

Otro, D. José María Esteve Ferrer, ídem, ídem (F).

Otro, D. Joaquín Agulló Asensi, del Ejército de Extremadura, a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur (F).

Barcelona, 17 de agosto de 1938.—  
A. Cordon.

Núm. 16.104

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los dos oficiales farmacéuticos de Complemento del Cuerpo de SANIDAD MILITAR que a continuación se relacionan pasen a cubrir los destinos que en la misma se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

Teniente, D. Francisco Solduga Castells, residente en Barcelona, a la Clínica núm. 7 de la Agrupación Hospitalaria de Gerona (F).

Alférez, D. Francisco Bach Puigrefagut, residente en Vich, rambla Fenalladas, núm. 12, principal, a la Clínica núm. 6 de la Agrupación Hospitalaria de Gerona (F).

Barcelona, 17 de agosto de 1938.—  
A. Cordon.

Núm. 16.105

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes farmacéuticos provisionales del Cuerpo de SANIDAD MILITAR que figuran en la siguiente relación, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos que en la misma se asigna a cada uno, a los que se incorporarán con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

D. José Cid Guerrero, de a las órdenes del Jefe del Ejército del Centro, a las del Jefe de Servicios Farmacéuticos del Ejército de Levante (confirmación) (Forzoso).

D. Luis Camos Sabaté, de la Clínica núm. 1 de la Agrupación Hospitalaria de Gerona, al Hospital de Campaña del XII Cuerpo de Ejército (V).

D. Joaquín Boceta Rodríguez, de a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, a la Clínica núm. 1 de la Agrupación Hospitalaria de Barcelona (lleva prestados siete meses de servicios en los frentes).

D. Juan María Baldrich Tibau, de la Farmacia de la Comandancia Militar de Barcelona, a la Clínica núm. 2 de la Agrupación Hospitalaria de Gerona (F).  
Barcelona, 17 de agosto de 1938.—  
A. Cordon.

Núm. 16.106

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los nueve alféreces de Complemento del Arma de INFANTERÍA que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Alfonso Alvarez Murtro y termina con don Adrián Miguel Bataller, pasen a servir los destinos que se expresan, verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

D. Alfonso Alvarez Murtro, del C. R. I. M. núm. 16, al Cuadro Eventual del XXIV Cuerpo de Ejército.

D. César Pego Canido, del C. R. I. M. núm. 16, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Joaquín Iglesias Sánchez, del C. R. I. M. núm. 3, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. José Ródenas López, a la 46 División (confirmación).

D. Salvador Llopis Piferrer, del C. R. I. M. núm. 18, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. Francisco Segarra Montolíu, residente en Carcagente (Valencia), al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Francisco Horts Baus, del C. R. I. M. núm. 4, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. José María Toro Arenal, del C. R. I. M. núm. 3, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. Adrián Miguel Bataller, del C. R. I. M. núm. 7, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Barcelona, 20 de agosto de 1938.—  
A. Córdón.

Núm. 16.107

**Circular.** Excmo. Sr.: De acuerdo con los preceptos de la orden circular número 6.257 (D. O. núm. 62), he resuelto que el sargento de INFANTERÍA don José Romo Martín, pase destinado al C. R. I. M. núm. 10, por haber sido clasificado inútil total para el servicio de su clase, a consecuencia de heridas en acción de guerra, y considerado apto para destino de retaguardia, según certificado facultativo del Tribunal Médico Militar de Alicante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.108

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de INFANTERÍA de la 143 Brigada Mixta D. José Mallol Pey, pase destinado al Batallón Disciplinario de Combate núm. 10.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.109

**Circular.** Excmo. Sr.: Viso el escrito del Comandante Militar de Madrid, de fecha 25 de julio último, con el que acompaña certificado de reconocimiento médico practicado al sargento de Infantería de MILICIAS don Alfonso Rubiales Alconcher, en situación de reemplazo provisional por herido con residencia en dicha plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.110

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los soldados de SANIDAD MILITAR que figuran en la siguiente relación, médicos y practicantes en Medicina, queden confirmados en la 38 Brigada Mixta, en la que vienen prestando sus servicios en calidad de facultativos, habiendo causado alta en dicha Unidad y baja en el segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, de donde proceden, a partir de la revista de Comisario del pasado mes de julio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

## Médicos

D. Policarpo Lindeña García.  
D. Leopoldo Alapont Meseguer.  
D. José Llorent Sarrion.  
D. Emilio Borrajo Vallés.  
D. Gil Beaus Mora.

## Practicantes

D. José García Martínez.  
D. Francisco Pallarés Artigas.  
D. Manuel Dolz Cortés.

Barcelona, 16 de agosto de 1938.—  
A. Córdón.

Núm. 16.111

**Circular.** Excmo. Sr.: Encontrándose en condiciones de volver al servicio activo el auxiliar facultativo del Cuerpo de SANIDAD MILITAR don Salvador Guillén Antón, he resuelto cese en la situación de reemplazo por herido que le fué concedida por orden circular núm. 11.726, de 23 de julio último (D. O. núm. 139), siendo destinado a la Clínica núm. 9, de la Agrupación Hospitalaria de Barcelona, a la que se incorporará con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.112

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el director de música de tercera don José Caiu Miró, del IX Cuerpo de Ejército, pase destinado al Batallón de Retaguardia número 17, debiendo incorporarse con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.113

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el topógrafo del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, asimilado a capitán, don Francisco Sánchez de la Paz, cese en la situación de disponible gubernativo en Madrid y pase destinado a la Imprenta y Talleres de esta Subsecretaría en aquella plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## DISPONIBLES

Núm. 16.114

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería de MILICIAS don Pedro Rodríguez Espejo, perteneciente a la 64 Brigada Mixta, quede en situación de disponible gubernativo en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.115

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA, en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, don Enrique Ferrer García, con destino en el Ejército de Levante, pase a la situación de disponible gubernativo en Valencia, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular núm. 7.037, de 25 de abril último (D. O. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.116

**Circular.** Excmo. S.: He tenido a bien disponer que el teniente de INGENIEROS don Joaquín Burillo Vidal, del Grupo de Transmisiones en campaña, pase a la situación de disponible gubernativo, como comprendido en la orden circular núm. 7.037, de 25 de abril último (D. O. número 101), con residencia en Baza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.117

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Infantería de MILICIAS, don Luis Roig Español, quede en situación de disponible gubernativo en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 16.118

**Circular.** Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los sesenta y dos comprendidos en la siguiente relación que empieza con el mayor de Infantería don Francisco Blanco Mateos, y termina con el teniente del Cuerpo de Tren don Fermín Navarro Miguel, procedentes de Milicias en los empleos en Campaña de las Armas y Cuerpos que se mencionan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA:

##### INFANTERIA

###### Mayores

D. Francisco Blanco Mateos, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Francisco Maroto del Ojo, con la de 1 febrero 1937.

D. Santiago Uriarte Bicarregui, con la de 15 junio 1937.

D. Luis Fernando Armenta Medina (muerto en campaña), con la de 29 agosto 1937.

###### Capitanes

D. Julio Sendín López, con la de 31 diciembre 1936.

D. Antonio González Rodríguez (muerto en campaña), con la misma.

D. Cristóbal Adrián Murugarren, con la misma.

D. Juan Rodríguez Rodríguez (muerto en campaña), con la misma.

D. Joaquín Delgado Moreno, con la de 1 enero 1937.

D. Arturo Orad de la Torre, con la de 15 enero 1937.

D. Alberto Rodríguez Sagrario, con la misma.

D. Carlos Diebold Schweitzer, con la de 15 junio 1937.

D. Florentino Jiménez Celi (muerto en campaña), con la de 10 julio 1937.

###### Tenientes

D. Miguel Morales Valdés, con la de 31 diciembre 1936.

D. Juan Pedro Orenes Egea, con la misma.

D. Marcelino Fernández Guzmán, con la misma.

D. Lucio Pérez Ocasar, con la misma.

D. Jorge Olmeda Marín (muerto en campaña), con la misma.

D. Claudio San José Nicolás (desaparecido en campaña), con la de 1 enero 1937.

D. José Peñaranda Paredes (inútil), con la de 1 enero 1937.

D. Oscar González Moro, con la de 4 enero 1937.

D. Severino Díaz García, con la de 6 enero 1937.

D. Antonio Mangado Pardo, con la de 20 enero 1937.

D. Luis Palomino Montoro, con la de 24 enero 1937.

D. José Marquina Aldalondo, con la de 5 febrero 1937.

D. Francisco Abarrategui Sagarna, con la de 28 febrero 1937.

D. Dimas Beitia Ruiz (inútil), con la de 1 abril 1937.

D. Antonio Valero Franco, con la de 2 abril 1937.

D. Silvestre Martínez Belchi, con la misma.

D. Modesto Vázquez González, con la de 7 mayo 1937.

D. Pedro Juaristi Echeveste, con la de 11 mayo 1937.

D. Félix Barriopedro Martínez (muerto en campaña), con la de 16 junio 1937.

###### Sargentos

D. Manuel Coca Moreno (inútil), con la de 31 diciembre 1936.

D. Vicente Rosado Bravo (inútil), con la misma.

D. Alejandro Somolinos Aparicio, con la de 1 enero 1937.

D. José Herrero Herrero, con la misma.

D. Manuel Coldeira Veiguela (inútil), con la de 1 febrero 1937.

D. Nicolás Gómez Delgado (muerto en campaña), con la misma.

D. Francisco Hernández Franco, con la misma.

D. Alfredo González Suárez, con la de 2 febrero 1937.

D. José Fabra Julve, con la de 10 febrero 1937.

D. Eduardo Grande Ríos (inútil), con la misma.

D. José Ordóñez Márquez, con la de 4 marzo 1937.

D. Antonio Peralta Palacios, con la de 6 marzo 1937.

D. Antonio Franco Uroz, con la de 8 marzo 1937.

D. Francisco Cueto Muñoz, con la de 7 abril 1937.

#### INGENIEROS

###### Mayor

D. Domingo José Samperio Jáuregui, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

###### Tenientes

D. Andrés Rodríguez Rollé, con la misma.

D. Simón Haro Martín con la misma.

D. José Buzón Beltrán con la de 4 enero 1937.

D. Lucas Bodeguero Moreno (desaparecido en campaña), con la de 1 febrero 1937.

###### Sargento

D. Juan Alarcón Galarzo, con la de 31 diciembre 1936.

#### CABALLERIA

###### Tenientes

D. Tomás Cerrillo Atienza, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Francisco Gutiérrez Ropera, con la de 1 enero 1937.

#### INTENDENCIA

###### Capitán

D. Manuel Carrascoso Gómez, con la de 30 agosto 1937.

*Tenientes*

D. Cecilio Zarzoso Achón, con la de 31 de diciembre de 1936.

D. José-Ramón González Fernández, con la de 1 de junio de 1937.

D. Gregorio Palacín Iglesias, con la de 15 de julio de 1937.

D. Luis Fernández Solar, con la de 23 de julio de 1937.

*Sargento*

D. José Vega Muñiz, con la de 1 de marzo de 1937.

## ARTILLERIA

*Teniente*

D. Octavio Suárez Sierra, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

## CUERPO DE TREN

*Teniente*

D. Fermín Navarro Miguel, con la antigüedad de 2 de abril de 1937.

Barcelona, 12 de agosto de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 16.119

**Circular.** Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los veintidós comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor de Infantería D. Antonio Blas García y termina con el sargento del Cuerpo de Tren D. Juan Comas Juanola, procedentes de Milicias, en los empleos en Campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

## INFANTERIA

*Mayor*

D. Antonio Blas García, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

*Capitanes*

D. Pedro Camacho Casabella, con la de 31 diciembre 1936.

D. Alfredo García Viñas, con la misma.

D. Tomás López Rodríguez, con la misma.

D. Rufino Pascual Moral, con la misma.

D. José Muñoz Álvarez, con la de 1 enero 1937.

D. Arcadio Chaves Nogales, con la de 1 febrero 1937.

*Tenientes*

D. Manuel García Rodríguez, con la de 31 diciembre 1936.

D. Jesús Rodríguez Varela, con la misma.

D. Máximo del Valls Pascual, con la misma.

D. Francisco Recas del Valle, con la de 5 febrero 1937.

*Sargentos*

D. Manuel Vidal Hermosa, con la de 31 diciembre 1936.

D. Antonio Selma Serra, con la de 14 enero 1937.

D. Manuel Sánchez Carmona, con la de 1 febrero 1937.

D. José Hernández Fernández, con la de 1 agosto 1937.

D. Ramón Esteban López, con la de 15 agosto 1937.

## ARTILLERIA

*Teniente*

D. Angel Escutia Calvo, con la antigüedad de 1 enero 1937.

## SANIDAD

*Capitán*

D. Francisco Torrado Beltrán, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

## CUERPO DE TREN

*Capitanes*

D. Alberto Loeches Garrido, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Manuel Romero Castellano, con la misma.

*Teniente*

D. Angel Alvarez Monasterio, con la de 31 diciembre 1936.

*Sargento*

D. Juan Comas Juanola, con la de 1 agosto 1937.

Barcelona, 15 de agosto de 1938.—  
A. CORDÓN.

## EMPLEOS PROVISIONALES

Núm. 16.120

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el nombramiento de capitán médico provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, conferido por orden circular de 31 de agosto de 1937 (D. O. núm. 215, pág. 589, columna tercera), a don José Bruscas Ortín, por haber sido nombrado por orden circular número 12.544, de 30 de junio último (D. O. núm. 170), capitán odontólogo provisional del mismo Cuerpo, quedando confirmado en su actual destino del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.121

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el nombramiento de teniente odontólogo provisional, del Cuerpo de Sanidad Militar, concedido por orden circular núm. 12.546, de primero de julio último (D. O. número 170), a D. Luis Rodríguez Mena, por pertenecer el interesado a la Escala de Complemento de Infantería, con el empleo de alférez, quedando confirmado en su destino del XI Cuerpo de Ejército, en donde continuará prestando sus servicios en calidad de odontólogo, sin ser baja en el Arma de Infantería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.122

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el nombramiento de aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, concedido por orden circular núm. 12.107, de 26 de junio último (D. O. núm. 164), a D. Eusebio Rodríguez Ministeral, por pertenecer el interesado a la Escala de Complemento de Infantería, con el empleo de teniente, quedando confirmado en el destino que tiene asignado en el XXIV Cuerpo de Ejército, donde presta sus servicios en calidad de practicante de Medicina, sin ser baja en el Arma de Infantería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## HERRADORES-FORJADORES PROVISIONALES

Núm. 16.123

**Circular.** Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los herradores civiles que a continuación se relacionan, he tenido a bien nombrar maestros herradores-forjadores provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 17 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 269), pasando a prestar servicio a los destinos que se indican, debiendo incorporarse a los mismos con la urgencia que determina la orden circular de 1 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41) y surtiendo esta disposición efectos ad

ministrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. José Cruells Badía, al regimiento de Caballería núm. 7.

D. Vicente Trejo Vera, al mismo destino que el anterior.

D. Domingo Ruiz de la Hermosa García, al regimiento de Caballería número 7.

D. Luis Rovira Denort, a la Brigada Mixta núm. 33.

Barcelona, 17 de agosto de 1938.—  
A. CORDÓN.

PERSONAL CIVIL

Núm. 16.124

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el párrafo segundo de la orden circular núm. 12.802, de fecha 9 de julio último (D. O. núm. 173), quede ampliado y redactado en la siguiente forma:

"Para el debido cumplimiento de esta disposición los Interventores de revistas cuidarán de no justificar, a partir de la del mes octubre próximo, a personal civil de ambos sexos de las especialidades indicadas que no tengan el nombramiento confirmado por esta Subsecretaría y publicado en el DIARIO OFICIAL; a cuyo efecto los citados jefes enviarán relación nominal del personal de la indicada procedencia que carezca de dicho nombramiento o publicación, manifestando el reemplazo a que pertenezca el personal masculino que en ella figure y acompañando certificado del Interventor de revistas correspondiente en el que conste la primera que pasó desempeñando cometidos de los mencionados; asimismo remitirá aval político o sindical, en el que, concretamente, se haga constar es persona afecta al Régimen con anterioridad al 19 de julio de 1936, del personal que no lo hubiese remitido ya al Negociado de Información y Control de la Sección de Personal de esta Subsecretaría."

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

PROCESADOS

Núm. 16.125

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor don Juan García Puertas y el capitán don Manuel Grediaga Ecija, ambos de MI-

LICIAS, pasen a la situación de procesado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207, página 696, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.126

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de MILICIAS don Fernando Palmer Samper, pase a la situación de procesado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207, página 696, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.127

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento procedente de MILICIAS don Ricardo Crespo Blanco, pase a la situación de procesado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207, página, 696, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RECOMPENSAS

Núm. 16.128

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con las propuestas elevadas a favor del personal del Ejército que figura en la siguiente relación, que empieza con don Eustaquio Molina Vaquero y termina con Isidro Sánchez Calles, he resuelto concederles la Medalla del Valor, con la pensión anual de 500 pesetas, por cinco años, que empezarán a percibir desde primero de septiembre próximo venidero, como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra desde el principio de la actual campaña hasta el 22 de abril último y llenar las condiciones determinadas en las normas séptima y octava de la orden circular núm. 7.002, de 24 de abril citado (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

De la 213 Brigada Mixta

Sargento

D. Eustaquio Molina Vaquero.

Cabos

Cipriano Cano Giménez.

Eduardo Castro del Pozo.

Jacinto Ropero Rojo.

Cecilio Muñoz Canuto.

Venancio Tapial Almansa

Pablo Velasco Bravo.

Rosario Meleno Muñoz.

De la 93 Brigada Mixta

Cabo

Francisco Vidal Ruiz.

Soldados

José Terme Ferrer.

Isidro Sánchez Calles.

Barcelona, 20 de agosto de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 16.129

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con las propuestas formuladas a favor del personal del Ejército que figura en la siguiente relación, que principia con don Julio Baño Patiño y termina con José Reyes Ferrer, pertenecientes a las Unidades que se expresan, por este Ministerio se ha resuelto concederles la Medalla del Deber como recompensa a su distinguida actuación durante la actual campaña y llenar las condiciones determinadas en la norma sexta de la orden circular número 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Del XII Cuerpo de Ejército

Mayor de Infantería, don Julio Baño Patiño.

Capitán médico provisional, don José Masip Esquerre.

Teniente de Infantería, don Diego Vidal López.

Teniente de Intendencia, don Antonio París Ortín.

Teniente del Cuerpo de Tren, don Diego Cánovas Pérez.

Soldado motorista, Angel Ortiz Burgués.

De la 93 Brigada Mixta

Teniente de Infantería, don José García Castellano.

Sargento de Infantería, don Francisco Pérez Huete.

Otro, don Manuel Ramón Gutiérrez.

Otro, D. Rafael del Cuerpo Cabello.  
Cabo, Fructuoso Capilla Pérez.  
Otro, Pablo Santos Valverde.  
Otro, José Moya Corral.  
Soldado, Francisco Ruiz García.  
Otro, Diego Ramírez Martínez.  
Otro, Andrés Romero Molina.  
Otro, Rafael González Aranda.  
Otro, José Reyes Ferrer.

Barcelona, 20 de agosto de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 16.130

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto conceder la Medalla de Sufrimientos por la Patria (honorífica) al personal del Ejército que figura en la siguiente relación, que empieza con el coronel de Caballería D. Pedro Sánchez Plaza y termina con el soldado Saturnino Tolledano Sierra, por haber resultado heridos en acción de guerra y llenar las condiciones determinadas en la norma 13, apartado a), de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Coronel de Caballería, D. Pedro Sánchez Plaza.  
Teniente coronel de Infantería, don Eloy Camino Peral.  
Otro, D. Luis Noé Rodríguez.  
Otro, D. Ricardo Sala Ginestá.  
Mayor de Carabineros, D. Diego Madolell Alias.  
Capitán de Infantería, D. Valentín Torres Sáenz.  
Otro, D. José Llansó Simón.  
Otro, D. Casto Martín Casado Fernández.  
Otro, D. Natalio Núñez Pcurull.  
Teniente de Infantería, D. Gregorio López Campano.  
Teniente de Milicias, D. José Huete López.  
Sargento de Infantería, D. Salvador Rosa García.  
Otro, D. Manuel González Suárez.  
Cabo de Infantería, José Maldonado Freijé.  
Otro, José López Peñafiel.  
Soldado del Cuerpo de Tren, Antonio Boteller Delgado.  
Soldado del Batallón de la Guardia Presidencial, Ricardo Rubio López.  
Soldado de Ingenieros, Saturnino Tolledano Sierra.  
Barcelona, 18 de agosto de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 16.131

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada a favor del capitán de ARTILLERÍA D. José Costa Sáenz, he resuelto conceder al interesado el empleo de mayor de su Escala, como premio a su comportamiento durante la actual campaña, asignándole en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, según dispone la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular número 7.002, de 24 del mismo mes (D. O. número 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por el interesado hasta el 22 de abril primeramente citado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.132

*Circular.* Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que las relaciones publicadas a continuación de las órdenes circulares números 15.995 y 15.996, de fechas 19 y 20 del actual, respectivamente, se entienda rectificadas, por lo que respecta a los tenientes de Artillería que en las mismas figuran y que a continuación se relacionan, en el sentido de que a dichos tenientes se les concede el ascenso a capitán en Campaña de Artillería, y no de la Escala profesional de dicha Arma, como en aquellas se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

ARTILLERÍA

Ascenso a capitán en Campaña

Tenientes

D. Emilio Aldana Cuenca, de la Comandancia Principal de Artillería del IV Cuerpo de Ejército.  
D. Carlos Jiménez Margalejo, de la misma.  
D. Vicente Aberturas Alvarez, de la misma.  
D. Juan José del Olmo Montoya, de la misma.  
D. Pedro Plaza Palacio, de la misma.  
D. Francisco Rodríguez Vengut, de la misma.  
D. Mario Cañadas Torres, de la misma.  
D. Rogelio Roca Capdevila, de la misma.

D. Juan Villalba Nebot, de la Sección de Operaciones del Cuartel General del Ejército del Centro.

Barcelona, 22 de agosto de 1938.—  
A. CORDÓN.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 16.133

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto la asimilación a capitán médico que, exclusivamente para el percibo de haberes, fué concedida por orden circular de 5 de enero último (D. O. núm. 7, pág. 73, columna primera), a D. Ramón Asís y García de la Camacha, por pertenecer el interesado a la Escala de Complemento del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, con la categoría de suboficial, quedando confirmado con dicho empleo en su actual destino del Hospital Militar de Madrid número 2, donde continuará prestando sus servicios en calidad de médico.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.134

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto la asimilación de capitán médico que, exclusivamente para el percibo de haberes, fué concedida por orden circular de 9 de octubre de 1937 (D. O. núm. 248, pág. 97, columna tercera), a D. Antonio Rico Jara, por pertenecer el interesado a la Escala de Complemento del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, con el empleo de sargento, quedando confirmado en su actual destino de la Clínica núm. 5, de la Agrupación Hospitalaria de Alicante, donde continuará prestando sus servicios como médico.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Marina

SECCION DE PERSONAL

CUERPO DE LOS SERVICIOS TECNICO-INDUSTRIALES

Núm. 16.135

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el auxiliar segundo del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Téc-

nicos de la Armada D. José Mestre Boute, cese de prestar sus servicios a las órdenes del jefe de D. I. N. A., y pase agregado a la Subsecretaría de Armamento, en las condiciones dispuestas por orden circular de la misma de 5 de julio de 1937 (D. O. núm. 169).

Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

## INTENDENCIA GENERAL DE MARINA

### COMISIONES

Núm. 16.136

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a dietas dobles reglamentarias, como caso comprendido en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), la comisión de servicio desempeñada por el teniente coronel de Intendencia don José María Lagarde, durante dos días, en Rosas, debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

### SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 16.137

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto conceder el derecho a percibo de los quinquenios y anualidades al personal que a continuación se detalla y que al frente de cada uno también se indica.

Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

#### RELACION QUE SE CITA

Comandante de Infantería de Marina D. Luis Fernández Ortega, dos quinquenios y cinco anualidades desde el primero de abril de 1938.

Comandante de Infantería de Marina D. Carlos Coll y Blanca, dos quinquenios y tres anualidades desde el primero de septiembre de 1938.

Comandante de Infantería de Marina D. Julio Fuentes Birlain, dos quinquenios y tres anualidades desde el primero de septiembre de 1938.

Comandante de Infantería de Marina D. Enrique Ardois Caraballo, dos quinquenios y tres anualidades desde el primero de septiembre de 1938.

Comandante de Infantería de Marina D. Joaquín Feres Guerra, dos quinquenios y tres anualidades desde el primero de septiembre de 1938.

## EXPEDIENTES SIN CURSO

Núm. 16.138

Relación de expedientes dejados sin curso con arreglo a lo dispuesto en la orden ministerial circular de 25 de mayo de 1904 (D. O. núm. 59), por las causas que se expresan:

Empleo y nombre del que lo promueve: Marino amanuense Manuel Braña Moreno.

Objeto de la petición: Que se le conceda plaza de cabo provisional de Oficinas.

Autoridad o persona que lo cursa: Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Móvil Marítima.

Fundamento por el cual queda sin curso: Por carecer de derecho, toda vez que no efectuó los cursos establecidos para cabos provisionales por la orden ministerial de 11 de marzo de 1937 (Gaceta núm. 72).

Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

## Aviación

### SECCION DE PERSONAL

#### BAJAS

Núm. 16.139

Circular. Excmo. Sr.: Padecido error en la publicación de la orden circular núm. 14.665, de 31 de julio último (DIARIO OFICIAL núm. 197), por la que se da de baja en el Arma al cabo conductor eventual Miguel Jacas Oller, he resuelto se entienda rectificad aquella en el sentido de que su verdadero nombre y apellidos son como queda expresado, en lugar de como en dicha disposición se indica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,  
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

## ESPECIALISTAS DE COMBUSTIBLES

Núm. 16.140

Circular. Excmo. Sr.: Terminado el curso de Especialistas de Combustibles con aprovechamiento por el alumno Antonio Fusté Vilá, en virtud de cuanto dispone la orden circular núm. 6.460, de 16 de abril último (D. O. núm. 93), he resuelto promoverle a la categoría de cabo movilizado de dicha especialidad en el Arma, con la antigüedad y efectos administrativos de primero del actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,  
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

### REEMPLAZO

Núm. 16.141

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto declarar en situación de reemplazo por enfermo a partir del 17 de julio último, con residencia en Torres de Cotillas (Murcia), al sargento piloto D. Victoriano Guimerá Estupiñá, de conformidad con lo establecido en la orden circular de 3 de octubre de 1910 (C. L. número 149).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,  
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

### VUELTA A ACTIVO

Núm. 16.142

Padecido error en la publicación de la orden circular núm. 15.741, de 15 del actual (D. O. núm. 211), se reproduce ésta a continuación debidamente rectificada:

Circular. Excmo. Sr.: Decretada la libertad del teniente piloto de Aeronáutica Naval D. Augusto Lecha Vilasusa en el procedimiento que se le seguía por el Tribunal Militar Permanente de la Demarcación Catalana, según comunicado de la Jefatura de Fuerzas Aéreas de 4 del corriente, he resuelto cese en la situación de disponible gubernativo que le fué asignada por orden circular núm. 12.260, de primero de julio último (D. O. núm. 166), volviendo a la actividad en que se hallaba con anterioridad a su detención, a las órdenes de la Jefatura expresada para asignación de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,  
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

IMPRESA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.—EJÉRCITO DE TIERRA.—MADRID